

Economía & Negocios



Las medidas económicas anunciadas como parte del Plan de Reconstrucción plantean cierta contradicción.



Dr. José Ignacio Hernández, académico Facea UCSC

MUNDO GREMIAL Y ACADÉMICO

Biobío: analizan posibles efectos de Plan de Reconstrucción en la economía regional

Hay dudas sobre el financiamiento de la iniciativa, donde se plantea que existe una contradicción. Desde el gremio forestal proyectan beneficios para el sector y sindicatos piden revisar experiencias por cierre de Huachipato.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Frente al anuncio de las medidas económicas consideradas en el Plan de Reconstrucción dado a conocer, en su primera visita oficial a la Región, por parte del Presidente José Antonio Kast, mundo gremial académico analizaron eventuales efectos en la zona.

Así, el Ministerio de Hacienda, detalló entre las principales medidas económicas del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, \$400.000 millones adicionales para reconstrucción tras incendios: Se aumenta el financiamiento máximo del Fondo de Emer-

gencia Transitorio por Incendios (FET-Incendios, creado tras incendios Viña del Mar en 2024) en \$400.000 millones, con el objetivo de enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de los incendios que afectaron a las regiones de Ñuble y del Biobío durante el mes de enero de 2026.

Además, se considera un Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la vivienda en 0% durante 12 meses para facilitar acceso a viviendas. Se argumentó que hay 100 mil inmuebles nuevos que no encuentran comprador, lo que con- vive con un déficit habitacional cuantitativo de 500 mil unidades,

según muestra la cartera a cargo de la llamada "billetera fiscal". También indican que, a nivel reglamentario, se están tomando medidas estructurales para reducir el precio de la vivienda.

Otras de las medidas es un subsidio al empleo formal, según el Gobierno, para proteger el trabajo. Para ello, afirmaron, se creará un subsidio macroeconómico, sin fricciones ni barreras de acceso, en que se apoyará a los empleadores a pagar las cotizaciones de sus trabajadores contratados formalmente.

A lo anterior se suma la reducción de burocracia y permisos para destrabar inversión; la eli-

minación de contribuciones a la primera vivienda para adultos mayores donde se elimina el pago de contribuciones para los propietarios mayores de 65 años, respecto de su primera vivienda.

Como última medida, figura la reducción de la tasa estatutaria IDPC. Explicaron que se reduce la tasa corporativa para medianas y grandes empresas de 27% a 23%, coherente con los promedios OCDE, para dar incentivo a la inversión.

Para el Dr. José Ignacio Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) "las medidas económicas anunciadas como parte del Plan de Reconstrucción plantean cierta contradicción".

En línea con los anteriores, el especialista puntualizó que, por una parte, requieren financiamiento importante, "especialmente, en lo relacionado con la reconstrucción tras los incendios y el subsidio al empleo formal. Pero, por otra, se propone reducir impuestos, que es precisamente uno de los principales mecanismos que tiene el Gobierno para recaudar recursos y financiar este tipo de iniciativas".

Además, continuó el Dr. Hernández, "estas medidas se sustentan en una serie de supuestos. Por ejemplo, se plantea que una reducción del impuesto corporativo podría fomentar la inversión y, con ello, impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, existen posturas contrapuestas sobre este punto, porque, asumir que una menor tasa corporativa llevará, automáticamente, a las empresas a invertir, no considera factores externos relevantes, como la incertidumbre del contexto internacional, los conflictos bélicos y sus efectos en la economía global".

De acuerdo con el académico de la FACEA de la UCSC se trata de una materia particularmente importante en una región como el Biobío, "que depende en gran medida de las exportaciones y también del precio del petróleo, considerando que gran parte de los productos se transportan por vía marítima. En ese sentido, aún existen muchas interrogantes respecto de la efectividad real de estas medidas".

Por lo antes dicho, "el Gobierno enfrenta un desafío no solo en la región del Biobío, sino también a nivel nacional. Por un lado, debe lograr que medidas como la re-

Fecha: 20-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 836,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

8.100
24.300
☐ No Definida

Título: Biobío: analizan posibles efectos de Plan de Reconstrucción en la economía regional

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



ducción de trabas burocráticas y de impuestos corporativos generen los incentivos necesarios para reactivar la economía. Pero, al mismo tiempo, debe encontrar mecanismos que permitan compensar la menor recaudación fiscal, de modo de mantener el financiamiento de programas sociales y subsidios que también forman parte de los objetivos del plan", concluyó el economista de la UCSC.

Gremios

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, gremio que agrupa a empresas de la Región, expresó que las medidas económicas anunciadas por el Ministerio de Hacienda en el marco del Plan de Reconstrucción "representan una oportunidad concreta para la Región del Biobío. La ampliación del Fondo de Emergencia, la eliminación transitoria del IVA en viviendas nuevas y el subsidio al empleo formal permitirán acelerar la recuperación de las zonas afectadas por los incendios, dinamizar la inversión privada y proteger el trabajo de miles de familias para un Biobío que hoy se encuentra en una situación de crisis y que requiere medidas urgentes para poder volver a retomar la senda del desarrollo y crecimiento".

Más en detalle, el presidente de CPC Biobío afirma que "estas he-

rramientas, no solo compensan pérdidas estimadas en más de US\$400 millones, también abren la oportunidad a un nuevo ciclo de crecimiento absolutamente necesario para la Región".

Desde CPC Biobío añadieron que valoran, especialmente, "la reducción de trámites y recuperar la certeza tributaria, porque son señales que fortalecen la confianza de los emprendedores y empresarios y entregan a Biobío señales concretas para avanzar en un desarrollo realmente descentralizado. Este plan reconstruye infraestructura, pero sobre todo reconstruye oportunidades y esperanza para las familias y empresas del Biobío".

Alejandro Casagrande, presidente Corma Biobío y Ñuble, que agrupa a empresas del sector forestal y maderero de la zona, afirmó que las medidas económicas anunciadas en el marco del Plan de Reconstrucción, "son una muy buena noticia para las regiones y especialmente para las miles de familias afectadas. Que se dispongan recursos con sentido de urgencia es fundamental para avanzar en la reconstrucción y en la recuperación de la actividad productiva en territorios que han sido fuertemente golpeados. Esto será clave en zonas afectadas, donde el riesgo de incendios exige reconstruir con mejores estándares

y planificación, generando ciudades más resilientes".

Desde la entidad maderera destacaron además, el impulso a la industria de la construcción y la medida para facilitar el acceso a la vivienda, como es llevar a cero el IVA durante un año, "lo que, sin duda, reactivará la economía local y nacional, reduciendo tanto el stock de viviendas disponibles como con la generación de nuevos proyectos, permitiendo que más personas accedan a una casa propia, generando empleo formales de buena calidad y dinamizando otros sectores productivos, como el forestal".

El líder gremial se refirió también al subsidio al empleo formal, la reducción de burocracia para destrabar inversiones y los incentivos tributarios para las empresas. "Creemos contribuirán a dinamizar la economía y a tener mejores empleos, especialmente en regiones con altas tasas de desempleo, como es el Bio Bío. Es relevante que las rebajas de impuestos sean graduales, cuidando el equilibrio de las cuentas fiscales y la meta de déficit estructural del país", dijo.

Defensa del Empleo

Por su parte, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional, que agrupa a más de 40 sindicatos de la Región, particularmente

sobre el anuncio de subsidios al empleo, sostuvo que como mesa están expectantes de conocer los detalles de los subsidios, "considerando la afectación que tuvieron más de 250 MiPymes y pymes por los incendios que ocurrieron en nuestra Región y pensando también en la importancia de defender el empleo regional, especialmente de las pymes".

En materia de subsidios, el vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional resaltó que "no hay que dejar de lado la experiencia previa para evaluarla en el contexto que se plantea el actual Gobierno y que fueron todos los subsidios a la retención y de contratación que se levantaron durante el proceso de cierre de la siderúrgica Huachipato".

"Son subsidios que tuvieron un alcance importante en el mecanismo que utilizó, en los montos y en las coberturas que se tuvieron principalmente con las pymes asociadas a la siderúrgica. Creemos que este es un ejemplo que hay que ver y esperamos que la cobertura de los nuevos subsidios, sean iguales o mejores que las que tuvimos durante el proceso de cierre de Huachipato y que formen parte de políticas permanentes de apoyo a las pymes", finalizó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl